

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1415 ASOCIACIÓN DE MINAS DE LEÓN, S.A. (MINALESA)

El Consejo de Administración de Asociación de Minas de León, S.A. (MINALESA), en su reunión del 19 de marzo de 2018 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la ciudad de León, en las oficinas sitas en León, Avenida Reyes Leoneses, n.º 14, 5.º E-F, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 2018, a las 13:00 horas o, si procediera en segunda convocatoria, el día 15 de mayo de 2018, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2017 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2017.

Tercero.- Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Rectificación del acuerdo de ampliación adoptado por acuerdo de la Junta General de fecha 18 de septiembre de 2017 y rectificación de los errores cometidos en dicha ampliación en relación con: Plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, valor nominal de las acciones, importe de la ampliación y nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades en orden al cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta General.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día anteriormente transcrito.

León, 19 de marzo de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro García Moratilla.

ID: A180021871-1